CONTRATACION DIRECTA 12/2020 "SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE REUNIONES VIRTUALES (TELETRABAJO) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 383.986.-. ----------

Asunción, 31 de julio de 2020

ADENDA Nº 2/2020
A LA CARTA INVITACIÓN

El Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General del Registro del Estado Civil se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

En el marco de la **CONTRATACION DIRECTA 12/2020 "SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE REUNIONES VIRTUALES (TELETRABAJO) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 383.986,** y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en la Carta de Invitación que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Se deberá tener en cuenta dentro de la Carta de Invitación:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.
- En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.
- Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.

- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.
- Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:

(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.

(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.

(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.

(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

OBJETIVO

La Dirección General del Registro del Estado Civil, busca mejorar sus procesos de gestión especialmente en esta época de pandemia, por lo que requiere de una plataforma de colaboración integral que cuente con los servicios necesarios según las características técnicas exigidas en este documento.

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Suscripción a servicios de reuniones virtuales (Teletrabajo).	1	Global

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Ítems	Características Mínimas Exigidas	Ofrecido
Marca Desarrollador	Indicar	EXIGIDO
Nombre del Producto	Indicar	EXIGIDO
Cantidad de	60 suscripciones/cuentas	EXIGIDO

ING. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

suscripciones/cuentas		
Tiempo de las suscripciones/cuentas	12 meses (un año)	EXIGIDO
Correo Electrónico, Tareas y Calendarios integrados	• La plataforma debe considerar al menos 500 Gb de espacio por usuario. • Correo electrónico seguro, privado y sin anuncios • 99.9% de tiempo de actividad garantizado • Número máximo de usuarios: ilimitado • Asistencia ininterrumpida por teléfono y a través de la web. • MIGRACION DE CUENTAS DE CORREO DESDE LA PLATAFORMA ZIMBRA.	EXIGIDO
Mensajería Instantánea, Video Conferencia y reuniones en línea	• Capacidad de compartir e integrar con el correo electrónico, contactos y aplicaciones de video conferencia y chat corporativo. • Acceso desde su computadora portátil, tablet o teléfono	EXIGIDO
Herramienta para creación de Sitios Web	• Que permita que los sitios tengan un gran aspecto en todas las pantallas, ya sea que se trate de una computadora de escritorio o un Smartphone. Que no sea necesario que tenga conocimientos de diseño o programación.	EXIGIDO
Herramientas de Ofimática	• Procesador de texto: crear y editar documentos de texto directamente en el navegador sin necesidad de software específico. Que puedan trabajar varias personas al mismo tiempo en un archivo, con historial de revisión ilimitado. Importar los documentos para editar al instante, incluso archivos de Microsoft® Word y PDF. Exportar a los formatos .docx, .pdf, .odt, .rtf, .txt o .html. • Hojas de cálculo colaborativas, inteligentes y seguras, que tenga compatibilidad con sistemas externos, como Microsoft®. • Diseño de Diapositivas desde cero o eligiendo plantilla. Poder agregar a las presentaciones: videos, imágenes, dibujos y transiciones suaves.	EXIGIDO
Características de Administración	• Debe permitir la administración de los servicios de manera centralizada. • Debe permitir distribuir aplicaciones entre los empleados y mantener los datos seguros en los dispositivos iOS y Android.	EXIGIDO
Manejo de encuestas por Formularios	• Poder crear formularios personalizados para encuestas y cuestionarios; además que reúna todo en una hoja de cálculo y analice los datos directamente en hojas de cálculo.	EXIGIDO
Red Social Empresarial	• Debe contar con la posibilidad de crear una	EXIGIDO

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

	comunidad en línea en la que los empleados puedan compartir intereses comunes, ideas nuevas y en tiempo real, incluyendo la posibilidad de videoconferencia de no menos de 40 participantes simultáneos.	
Manejo de Calendario	• Calendarios en línea integrados y diseñados para trabajar en equipo con Capacidad de compartir e integrar con el correo electrónico, contactos y aplicaciones de video conferencia y chat corporativo.	EXIGIDO

Cumplimiento.

- Las licencias deberán estar a nombre de la DGREC (Dirección General del Registro del Estado Civil). EXIGIDO.
- El oferente deberá capacitar a tantos usuarios como suscripciones se contratan, dicha capacitación deberá incluir la implementación de salida en vivo. EXIGIDO.

Se deberá tener en cuenta la modificación de hora y fecha de presentación y apertura de sobres de oferta de acuerdo a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

La presente Adenda formará parte de la Carta de Invitación de la presente Contratación de referencia.

Atentamente.

ABG. ROLANDO RIVAS
Coordinador Interino
Dirección General del Registro Civil

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones